

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL INFORME DE FACTIBILIDAD VIAL EN PROYECTOS DE URBANIZACIÓN
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite para el cumplimiento de normas y especificaciones técnicas para la ejecución particular de infraestructura vial tanto de vías proyectadas por el promotor y en algunos casos vías que se encuentran dentro de la planificación municipal.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que requieran hacer para el cumplimiento de normas y especificaciones técnicas para la ejecución particular de infraestructura vial tanto de vías proyectadas por el promotor y en algunos casos vías que se encuentran dentro de la planificación municipal.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Informe de factibilidad vial en proyectos de urbanización
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">Solicitud en hoja membretada.Planos del diseño horizontal y vertical de las vías planificadas.Informe de aprobaciones (EP-EMAPA; CNT; EEASA).
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">Entregar solicitud en la Unidad de Atención Ciudadana y Gestión Documental.Receptar llamada telefónica a fin de coordinar inspección en sitio.Receptar el informe de factibilidad vial en proyectos de urbanización.
Canales de atención: Presencial.	
¿Cuál es el costo del trámite?	Hoja membretada - 1,00 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Matriz Sur: Av. Atahualpa y Río Cutuchi

Lunes a Viernes de 08h00 a 18h00

Base Legal

- Ordenanza que actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2050 y el Plan de Uso y gestión del Suelo 2033 del cantón Ambato, Anexo 4..
Art. Anexo 4 numeral 3.2.8, literal d)..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call center institucional

Correo Electrónico: gadma@ambato.gob.ec

Teléfono: 03-2997800

Transparencia